



Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



Nº EXP-UNC: 0057091/2010

28 DIC 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Méd. Caballero Fabián, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la Actividad de Extensión **“Conocimientos sobre métodos de Prevención de Cáncer Ginecológico en Cruz del Eje”**.

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida.
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento.
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 02 de diciembre de 2010;

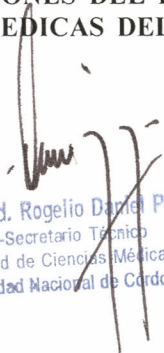
POR ELLO;

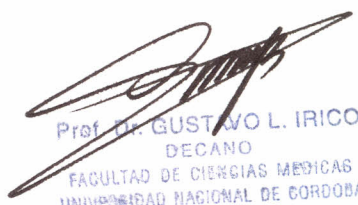
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

- Art. 1º) Autorizar la Actividad de Extensión sobre: **“Conocimientos sobre métodos de Prevención de Cáncer Ginecológico en Cruz del Eje”**. Bajo la Dirección de la Dra. Juárez Ana María. Se establece como Docentes: Dra. Juárez Ana María, Dra. Combina Viviana María del Valle, Dra. López de Neira María Josefina.
- Art. 2º) Se desarrollara las Actividades de Extensión en la localidad de Cruz del Eje, **sobre métodos de Prevención de Cáncer Ginecológico**, la investigación se realizara a través de un estudio descriptivo transversal, analítico, proyectivo en cuenta de mujeres mayores de 14 años Sin costo alguno,

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/smar/lgj

998

